

HERNANDO DEVIS ECHANDÍA

Presidente de los Institutos Iberoamericanos y Colombianos de Derecho Procesal.
Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Procesal y de los Institutos
Español, Argentino y Mexicano de Derecho Procesal. Profesor de la Facultad de
Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia.

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

APLICABLE A TODA CLASE DE PROCESOS

**NOCIONES GENERALES. SUJETOS
DE LA RELACIÓN JURÍDICA PROCESAL.
OBJETO, INICIACIÓN, DESARROLLO
Y TERMINACIÓN DEL PROCESO**

Segunda edición revisada y corregida

 **EDITORIAL
UNIVERSIDAD**

**BUENOS AIRES
1997**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, por el DR. LUIS ARMANDO RODRÍGUEZ	7
---	---

PARTE PRIMERA

NOCIONES GENERALES

CAPÍTULO I

NOCIÓN, NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, IMPORTANCIA, OBJETO Y FIN DEL DERECHO PROCESAL

1. Noción y razón de ser del derecho procesal	39
2. Naturaleza y características del derecho procesal y de las normas procesales	40
3. Definición del derecho procesal	41
4. Importancia del derecho procesal	42
5. Objeto y fin del derecho procesal	43
6. Unidad del derecho procesal y sus diversas ramas	43
7. Derechos, facultades, obligaciones, deberes y cargas procesales	44
8. Fuentes del derecho procesal. Manera de llenar los vacíos de los códigos de procedimiento	47

CAPÍTULO II

HISTORIA DE LOS SISTEMAS PROCESALES Y DEL DERECHO PROCESAL

9. Nacimiento del derecho procesal	49
10. Historia del derecho procesal	50
a) Período exegético o de los procedimentalistas	50
b) Período del verdadero derecho procesal y de la escuela científica	50
1) La escuela alemana	50

ii) La escuela italiana	51
iii) España	51
iv) Iberoamérica	52

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PROCESAL Y DEL PROCEDIMIENTO

11. Principios fundamentales del derecho procesal	55
a) Principio de interés público o general en el proceso	55
b) Carácter exclusivo y obligatorio de la función jurisdiccional del Estado	55
c) Independencia de la autoridad judicial	56
d) Imparcialidad rigurosa de los funcionarios judiciales	56
e) Igualdad de las partes ante la ley procesal y en el proceso	56
f) Necesidad de oír a la persona contra la cual va a surtirse la decisión y la garantía del derecho de defensa	57
g) Publicidad del proceso	57
h) Obligatoriedad de los procedimientos establecidos en la ley	58
i) El principio de que las sentencias no crean, sino declaran derechos	58
j) El principio de la verdad procesal	59
k) El principio de la cosa juzgada	59
12. Principios fundamentales del procedimiento	60
a) El principio dispositivo o inquisitivo	60
b) Principio de la valoración de la prueba por el juez, de acuerdo con las reglas de la sana crítica	63
c) El principio de impulsión oficiosa del proceso	65
d) Principio de la economía procesal (menor trabajo y justicia más barata y rápida)	66
e) El principio de concentración del proceso	66
f) El principio de la eventualidad, también llamado de la preclusión	67
g) El principio de la intermediación	68
h) El principio de la oralidad o de la escritura	68
i) El principio del interés para intervenir en los procesos	70
j) Principios del interés para pedir o contradecir una sentencia de fondo y de la legitimación en la causa	71
k) Principios de la buena fe y la lealtad procesal	73
l) Principio de la impugnación	73
m) Principios de las dos instancias	74
n) Principio de la motivación de las sentencias	74
ñ) Principio de la carga de la prueba, que en lo penal se sustituye en parte por el de "in dubio pro reo"	75

o) Principio de la congruencia	76
p) Principio de la humanización de la justicia judicial	77
13. Otros principios fundamentales del proceso penal	78
a) Principio de la función preventiva de defensa social del proceso penal	78
b) Principio del "favor rei" o de la favorabilidad	79
c) El principio de que al procesado se le debe considerar inocente, mientras no se le pruebe lo contrario	80
d) Principio que rechaza la absolución con advertencia de que se produce por insuficiencia de pruebas de la responsabilidad	80
e) Principio del juzgamiento por los jueces naturales	81
f) Principio del derecho del imputado a su libertad provisional	82
g) Principio de la existencia de un ministerio público imparcial, distinto de los funcionarios de instrucción, acusación y juzgamiento	82

CAPÍTULO IV

LA LEY PROCESAL Y SU VIGENCIA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

14. Qué se entiende por ley procesal	83
15. La ley procesal en el tiempo	83
16. La ley procesal en el espacio	86

CAPÍTULO V

FUNCIÓN JUDICIAL

17. Característica de la función judicial	89
18. Cómo se realiza la función judicial	89
19. Importancia de la función del juez en la vida del derecho	90
20. Interpretación de la ley procesal	91

CAPÍTULO VI

LA JURISDICCIÓN

21. Qué se entiende por jurisdicción y cuál es su fin	95
22. Características y elementos de la jurisdicción	96
23. Definición	97
24. Naturaleza. La jurisdicción como derecho subjetivo público y como obligación del Estado	98

25. Poderes que emanan de la jurisdicción	99
a) Poder de decisión	99
b) Poder de coerción	99
c) Poder de documentación o investigación	100
d) Poder de ejecución	100
26. Unidad de jurisdicción y su clasificación	101
27. Jurisdicción voluntaria y contenciosa. Diversas doctrinas	102
a) Jurisdicción contenciosa	102
b) Jurisdicción voluntaria	102
28. Jurisdicción ordinaria o común y jurisdicciones especiales	106
29. Jurisdicción civil	107
30. Jurisdicción penal. Diferencias con la civil	107
31. Jurisdicción laboral	108
32. Jurisdicción contencioso-administrativa	109
33. Jurisdicción aduanera	111
34. Jurisdicción eclesiástica	112
35. Jurisdicción penal militar o fuero castrense	112
36. Jurisdicción coactiva o fiscal	113
37. Jurisdicción disciplinaria	113
38. Jurisdicción constitucional	114
39. Extensión de la jurisdicción	114
40. Adquisición de la jurisdicción por los jueces	115
41. Pérdida de la jurisdicción por los jueces y falta absoluta de ella	116
42. Suspensión de la jurisdicción	117
43. Usurpación de jurisdicción	117
44. Delegación de jurisdicción	118
45. Una supuesta derogación de jurisdicción	118
46. Conflictos de jurisdicciones	119

CAPÍTULO VII

FUNCIONES ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA Y DIFERENCIAS CON LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

47. Función jurisdiccional y función administrativa	121
48. Función judicial y función legislativa	123

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

49. Justicia y jueces	127
50. Jueces y órgano jurisdiccional	128

51. Principios fundamentales de la organización judicial	129
a) Independencia de los funcionarios judiciales	129
b) Imparcialidad de jueces y magistrados	129
c) Permanencia de los órganos de la jurisdicción	130
d) La organización judicial debe abarcar el territorio nacional y estar al alcance de todos	130
e) Debe existir suficiente número de funcionarios	131
f) Distribución del territorio nacional en diversas circunscrip- ciones, con jueces separados para cada una	131
g) Pluralidad jerárquica de los funcionarios	131
h) Jerarquía de los oficios o despachos judiciales	132
i) La distinta composición de los oficios o despachos	132
j) Un sistema de selección, nombramiento y ascensos de los funcionarios que garantice su independencia, su imparcia- lidad y su capacidad jurídica y moral	133
k) Un sistema legal de procedimiento judicial que permita a los funcionarios el desempeño de su misión a la altura de sus capacidades y de su voluntad de trabajo	133
l) Separación de las distintas ramas de la jurisdicción	134
m) Existencia de un ministerio público paralelo a la organi- zación judicial	134
52. Selección, nombramientos y ascensos de los funcionarios ju- diciales	135
53. La carrera judicial	135
54. Clasificación de los órganos, despachos u oficios judiciales	137
i) Desde el punto de vista de sus funciones	138
ii) Desde el punto de vista de su composición y formación	138
55. Incompatibilidades en el nombramiento de los cargos judi- ciales e impedimentos	139

CAPÍTULO IX

LA COMPETENCIA Y FACTORES PARA SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DIVERSOS DESPACHOS

56. Jurisdicción y competencia	141
57. Factores para la determinación de la competencia externa	142
58. La "perpetuatio jurisdictionis"	144
59. Competencia absoluta o improrrogable y relativa o prorrog- able	146
60. La prórroga convencional previa al proceso. El lugar donde debe cumplirse la obligación	147
61. Competencia privativa y preventiva o concurrente	147
62. Competencia externa y competencia interna. Reparto	148
63. Competencia legal y competencia por delegación. La comi- sión	148

64. Pérdida y suspensión de la competencia	150
65. Noción del fuero o foro. Diversas clases de fueros	151
66. La analogía en materia de competencia	152
67. Efectos procesales de la falta de competencia	152
68. Cómo se determina en definitiva el despacho judicial competente para una demanda o una investigación o un proceso penal	153

CAPÍTULO X

DEL PROCESO

69. Qué se entiende por proceso	155
70. Estructura del proceso	156
71. Objeto del proceso	156
72. Fin del proceso	156
73. Proceso y litigio	158
74. Funciones del proceso civil, laboral y contencioso-administrativo	159
75. Funciones del proceso penal	160
76. Clasificación de los procesos	160
77. Procesos declarativos y dispositivos	160
78. Proceso declarativo puro	161
79. Proceso de condena o de prestación	162
80. Proceso de declaración constitutiva	163
81. Procesos mixtos	164
82. Proceso declarativo genérico o de conocimiento y proceso de ejecución	165
83. El proceso cautelar	166
84. Proceso represivo y proceso preventivo	166
85. Proceso singular y proceso colectivo	167
86. Proceso contencioso y proceso de jurisdicción voluntaria	167
87. Naturaleza jurídica del proceso. La relación jurídica procesal ...	168
88. Acción y relación procesal. Cuándo surge ésta	171

CAPÍTULO XI

DE LA ACCIÓN

89. Concepto general de acción y diversos significados	173
90. La noción de acción en derecho procesal	174
91. Teoría de la acción como elemento del derecho material subjetivo y como este derecho en movimiento	175
92. Teorías de la acción como autónoma e independiente	176
93. Teoría de la acción como facultad del derecho de la personalidad	176

94. Teoría de la acción como derecho subjetivo público para obtener la tutela del Estado por sentencia favorable	177
95. Teoría de la acción como derecho concreto, autónomo, potestativo y privado	178
96. Teoría del derecho subjetivo procesal, abstracto y público, para el cumplimiento del proceso	179
97. El desarrollo de la doctrina después de Carnelutti, los estudios de Ugo Rocco, Couture y otros	181
98. Nuestro concepto sobre la acción	186
99. La acción en el proceso penal	190
100. Elementos del derecho de acción y de la pretensión	193
101. Clasificación correcta e incorrecta de las acciones	195
a) Sentido material o sustancial incorrecto	196
b) Clasificación procesal de las acciones	197
102. Acciones de naturaleza mixta	198
103. La mal llamada acumulación de acciones	199
104. Tres verdaderos casos de acumulación de acciones en un mismo proceso: la demanda de reconvención, la acumulación de procesos y la intervención "ad excludendum"	199
105. Extinción, caducidad y accidentes de la acción. El problema de su renuncia	200
106. Cesión de las acciones y del derecho de contradicción y su transferencia por causa de muerte	201

CAPÍTULO XII

EL DERECHO DE CONTRADICCIÓN

107. El derecho de contradicción	205
108. Objeto y fin del derecho de contradicción	206
109. Naturaleza del derecho de contradicción	207
110. Sujetos del derecho de contradicción	208
111. Diferencias entre derecho de contradicción, oposición y excepción	209
112. Diversas maneras de ejercitar el derecho de contradicción	209

CAPÍTULO XIII

DE LA PRETENSIÓN

113. Noción de pretensión	213
114. Naturaleza jurídica de la pretensión	214
a) En los procesos civiles, contencioso-administrativos y laborales	214
b) En el proceso penal	216
115. Elementos de la pretensión: objeto y razón	219

116. Fin de la pretensión	221
117. Sujetos de la pretensión	221
118. Requisitos o presupuestos de la pretensión	222
119. Efectos de la pretensión	222
120. La oposición a la pretensión	223
121. Diversas clases de pretensiones	223

CAPÍTULO XIV

LA OPOSICIÓN A LA PRETENSIÓN. LAS DEFENSAS DEL DEMANDADO E IMPUTADO

122. Observaciones generales	225
123. La noción de oposición y sus elementos	226
124. Fin perseguido con la oposición, clases, requisitos y efectos...	228
125. De las defensas en general y sus distintas clases	228
126. Resumen de nuestra opinión sobre la distinción entre derecho de contradicción, defensa y excepción	231
127. Naturaleza jurídica de la excepción	233
128. Definición de excepción y su prueba	236
129. La excepción en el proceso penal	237
130. Clasificación de las excepciones en la doctrina	238
131. La reconvencción y su diferencia con la excepción	240

CAPÍTULO XV

EL INTERÉS EN LA PRETENSIÓN U OPOSICIÓN PARA LA SENTENCIA DE FONDO

(También llamado interés para obrar)

132. Importancia de esta materia e indecisión doctrinaria	243
133. La noción del interés sustancial para pedir sentencia de fondo o mérito y diferencia con el interés para ejercitar la acción	243
134. Sistematización de nuestro concepto	244
a) ¿Qué significa este interés?	244
b) No es el interés para accionar	244
c) Tampoco es el interés para contradecir en general	245
d) No es presupuesto procesal ni de la acción, sino sustancial de la sentencia de fondo	245
e) No se confunde con la titularidad del derecho sustancial pretendido	245
f) Es requisito de la sentencia de fondo o mérito	245
g) Debe ser sustancial, subjetivo, concreto, serio y actual	246
h) El interés para obrar en los terceros intervinientes	248

i) Su falta no constituye una verdadera excepción, y debe ser declarada de oficio en la sentencia	248
j) La sentencia inhibitoria que debe dictarse en caso de faltar no constituye cosa juzgada	249
135. El interés sustancial en la causa en el proceso penal	249
136. Definición	251

CAPÍTULO XVI

LA "LEGITIMATIO AD CAUSAM"
O LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA

137. Importancia de la noción e indecisión en la doctrina	253
138. Qué es la "legitimatio ad causam" o legitimación en la causa y sus características	253
a) No se identifica con la titularidad del derecho sustancial ...	254
b) No es condición de la acción sino del éxito de la pretensión	254
c) En sentido estricto tampoco es requisito de la sentencia favorable, sino de la sentencia de fondo	255
d) La sentencia inhibitoria no constituye cosa juzgada	255
e) Es personal, subjetiva y concreta	255
f) La legitimación no se cede ni se transmite	256
g) Es presupuesto de la pretensión o de la oposición para la sentencia de fondo	256
h) En qué momento debe existir y qué sucede cuando se altera en el curso del proceso	256
i) Debe distinguirse la "legitimatio ad causam" de la "legitimatio ad processum"	257
j) No tiene aplicación en los casos de acciones públicas para iniciar procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos y de inconstitucionalidad de leyes y decretos con fuerza de ley	257
k) No se la debe confundir con el principio de la demanda ni con el principio del contradictorio	258
l) Determina no sólo quiénes pueden obrar en el proceso con derecho a obtener sentencia de fondo, sino, además, quiénes deben estar presentes, para que sea posible esa decisión de fondo	258
m) En qué consiste la legitimación en la causa	260
n) Su adecuada denominación	261
o) Distintas clases de legitimación en la causa	261
p) Su falta debe declararse de oficio en la sentencia	262
q) Casos en que debe examinarse para la admisión de la demanda y en que su ausencia puede alegarse como excepción previa	263

139. Diferencia entre legitimación en la causa y el interés sustancial para la sentencia de fondo (o interés sustancial para obrar). Ejemplos	263
140. La legitimación en la causa en el proceso penal	266
a) El sindicado o imputado	266
b) El ministerio público	267
c) El simple denunciante	268
d) El demandante como parte civil	268
e) Conclusión	269
141. Definición	269
142. La sustitución procesal o legitimación extraordinaria	270
143. La llamada personería sustantiva de las partes	271

CAPÍTULO XVII

PRESUPUESTOS PROCESALES Y MATERIALES O SUSTANCIALES

144. Naturaleza de los presupuestos procesales	273
145. Clasificación de los presupuestos procesales	274
146. Presupuestos procesales de la acción	274
147. Presupuestos procesales de la demanda, la denuncia o la querrela	275
148. Presupuestos procesales del procedimiento	276
149. Control y declaración de los presupuestos procesales de oficio y efectos de su falta	277
150. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo y de la sentencia favorable y diferencia con los procesales	278
151. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo	279
152. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia favorable	280
a) En los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos	280
b) En los procesos penales	281
153. Algunas consecuencias de los errores en esta materia	281

PARTE SEGUNDA
SUJETOS DE LA RELACIÓN
JURÍDICA PROCESAL

CAPÍTULO XVIII

QUIÉNES SON SUJETOS DE LA RELACIÓN
JURÍDICA PROCESAL

154. Concepto de sujetos de la relación jurídica procesal y del proceso	285
155. Quiénes son tales sujetos	287
156. Clasificación de los sujetos de la relación jurídica procesal	287
157. Distinta posición del juez y de las partes en el proceso	288

CAPÍTULO XIX

EL JUEZ

158. El juez como sujeto principal de la relación jurídica procesal	291
159. Clasificación de los poderes del juez	292
160. Deberes del juez	293
161. Garantías contra los abusos de los funcionarios judiciales. Observaciones generales	295
162. Vigilancia del trabajo y sanciones disciplinarias a los funcionarios judiciales	296
163. Responsabilidad penal y civil de los funcionarios judiciales	296
164. Responsabilidad del Estado por la culpa o dolo de los funcionarios judiciales	298
165. Ética del juez	299

CAPÍTULO XX

QUIÉNES EJERCEN LA FUNCIÓN
JURISDICCIONAL Y CUÁLES SON
SUS ATRIBUCIONES

166. Distinción de los funcionarios de acuerdo con la jurisdicción que desempeñan	301
167. Distribución de los funcionarios de la rama judicial	301
1º) En la rama ordinaria	301
2º) En las ramas especiales	302

168. Conjuceces	303
169. Secretarios y subalternos	303
170. Forma del trabajo en las oficinas judiciales	304
171. Otros funcionarios judiciales	305
172. Auxiliares de la justicia	305

CAPÍTULO XXI

LAS PARTES

173. Generalidades previas	307
174. Concepto procesal de parte	307
175. Parte en sentido material y en sentido formal o procesal	309
176. Demandante y demandado: las nociones de actor y de opositor	310
177. La igualdad de las partes en el proceso. Principio de la contradicción o de la audiencia bilateral o de "auditur et altera pars"	311
178. Distintas clases de partes y sus modificaciones durante el proceso	312
179. La sucesión procesal	312
a) Sucesión de una parte por sus herederos, en caso de muerte	312
b) Sucesión de la parte que muere, por el legatario del derecho litigioso o del bien objeto del proceso	313
c) Sucesión de una parte por el cesionario mediante acto entre vivos	313
d) Sucesión de la persona jurídica extinguida por quienes reciben los derechos o asumen las obligaciones materia del proceso	313
e) Sucesión de una parte cuando sus derechos sustanciales se extinguen	313
180. Modificaciones de las partes por intervención de terceros	314
a) Intervención de terceros sin afectar la posición procesal de las partes demandante y demandada	314
b) Separación o retiro de una persona que viene actuando en el proceso	314
c) Cesión del derecho litigioso por una parte a un tercero	315
d) Cambio o supresión del representante o apoderado de una de las partes	315
181. Pluralidad de las partes	315
182. Noción de litisconsorcio	316
183. Diversas clases de litisconsorcio	317
184. Litisconsorcio necesario u obligatorio (inicial o sucesivo)	317
185. Litisconsorcio facultativo o voluntario y sus varias clases: inicial y sucesivo, propio o impropio, activo y pasivo o mixto, simple y recíproco	319

186. Efectos procesales del litisconsorcio en los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos	322
a) En cuanto a la sentencia	322
b) En lo que atañe al procedimiento	323
c) En cuanto a los efectos de los actos procesales de las partes	323
d) En materia de recursos	324
e) Respecto a los desistimientos, transacciones y allanamientos	326
f) En cuanto a costas y expensas	327
g) En punto o representación	327
h) En el caso de ser improcedente el litisconsorcio	328
i) En cuanto a condiciones para actuar válidamente en el proceso y a legitimación e interés en la causa	328
187. El litisconsorcio en el proceso penal	328
188. Responsabilidad de las partes por los daños causados con motivo de actuaciones judiciales	329

CAPÍTULO XXII

LOS TERCEROS Y SU INTERVENCIÓN

189. La noción de tercero	331
190. Terceros en sentido procesal y en sentido material o sustancial	331
191. Clasificación de los terceros en sentido procesal	332
192. Terceristas o intervinientes "ad excludendum", litisconsortes y coadyuvantes o intervinientes "ad adiuvandum"	333
193. Examen de la legitimación en la causa y el interés sustancial de los interventores	334
194. Diversas clases de intervenciones en el proceso	334
195. Oportunidad para intervenciones	335
196. La intervención por coadyuvancia o accesoria o "ad adiuvandum"	335
a) Su verdadera naturaleza	336
b) Presupuestos de la intervención por coadyuvancia	336
c) Manera de solicitar la intervención	338
d) Procedimiento a que da lugar la solicitud de intervención. Oposición de parte	338
e) Término para oponerse a la coadyuvancia	338
f) Efectos procesales de la intervención coadyuvante	338
g) En qué procesos es procedente	340
197. La coadyuvancia en el proceso penal	341
198. Intervención forzosa por llamamiento al proceso	341
199. Del llamamiento en garantía	342
200. Denuncia del pleito o "litis denuntiatio"	343
a) Quiénes pueden hacerlo y en qué momento procesal	343
b) Denuncia "per saltum"	344

c) A quién se denuncia el pleito	344
d) Efectos procesales de la intervención del denunciado	344
e) En qué procesos puede denunciarse el pleito	346
201. Llamamiento "ex officio" a personas que puedan perjudicarse con la colusión o el fraude procesal	347
202. Intervención por "laudatio vel nominatio autoris"	347
203. Diferencia entre intervención y sucesión de partes	348
204. Diferencia entre sucesión de partes y sustitución procesal	348
205. Inaplicabilidad de las anteriores nociones al proceso penal ...	349

CAPÍTULO XXIII

CAPACIDAD, REPRESENTACIÓN Y POSTULACIÓN PROCESALES DE LAS PARTES E INTERVINIENTES

206. Condiciones para actuar válida y eficazmente en el proceso	351
207. Capacidad para ser parte en procesos	351
208. Quiénes pueden ser partes en los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos	352
209. Quiénes pueden ser partes en el proceso penal	357
210. Capacidad para comparecer al proceso por sí mismo o capacidad procesal denominada "legitimatio ad processum"	357
211. Representación judicial. Incapaces y personas jurídicas del derecho privado o derecho público. Personas ausentes cuyo paradero se ignora. Curadores "ad litem"	358
212. El derecho de postulación	360
213. Consecuencia procesal de aceptar apoderados o actuación propia sin que se tenga la calidad de abogado	360
214. Apoderados judiciales. Otorgamiento y extinción de poderes ...	361
215. Prueba de la facultad de representar a otro	361
216. Agencia oficiosa judicial	361

CAPÍTULO XXIV

DERECHOS, FACULTADES, DEBERES, CARGAS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES EN EL PROCESO

217. Derechos y facultades procesales de las partes	363
218. Cargas procesales de las partes	364
219. Deberes procesales de las partes	365
220. Responsabilidades patrimoniales de las partes y sus apoderados por sus actuaciones en los procesos	367

PARTE TERCERA

**DE LOS ACTOS PROCESALES:
OBJETO, INICIACIÓN, DESARROLLO
Y TERMINACIÓN DEL PROCESO**

CAPÍTULO XXV

TEORÍA DE LOS ACTOS PROCESALES

221. Noción general	373
222. La intención, la violencia, el dolo y el fraude en los actos procesales	374
223. Requisitos del acto procesal	376
224. Importancia y efectos de las formas procesales	377
225. Clases de actos procesales	378
226. El negocio jurídico procesal	379
227. Nociones de acuerdo y de contrato procesales	380

CAPÍTULO XXVI

**ACTOS DE INTRODUCCIÓN PROCESAL:
LA DEMANDA Y SU CONTESTACIÓN.
LA QUERRELLA Y LA DENUNCIA PENAL**

228. Nociones de demanda, denuncia y querella	383
229. Condiciones para demandar. Quién es demandante y quién demandado	385
230. Requisitos generales de la demanda	387
i) Requisitos de fondo	387
ii) Requisitos de forma	388
231. El "petitum" de la demanda, acumulación de pretensiones, mal llamadas de acciones	388
232. Diversas clases de acumulación de pretensiones	391
233. Los fundamentos de hecho	393
234. Los fundamentos de derecho	396
235. Inadmisión y rechazo de la demanda	396
236. Retiro, reforma y adición de la demanda	398
237. Efectos de la demanda	399
1º) Efectos jurídico-materiales o sustanciales	399
2º) Efectos jurídico-procesales	400
238. Admisión y traslado de la demanda	401
239. La contestación de la demanda. La llamada "litis contestatio"	402
240. La interpretación de la demanda	403
241. La demanda de reconvenición	404

242. Eficacia o desestimación de la demanda. Sentencia favorable al demandante o al demandado	406
243. Diferencia entre demanda en debida forma y demanda debidamente fundada	408
244. La denuncia y la querrela en el proceso penal	408
245. La demanda de parte civil en el proceso penal	410

CAPÍTULO XXVII

ACTOS DE IMPULSIÓN Y TRÁMITE DEL PROCESO, DE ASEGURAMIENTO, PROBATORIOS Y DE ALEGACIÓN

246. Qué se entiende por actos de impulsión y trámite del proceso	411
247. La impulsión oficiosa del proceso por el juez y el secretario	411
248. La carga de impulsión del proceso por las partes	412
249. Actos procesales de aseguramiento	413
250. Actos procesales probatorios	415
251. Actos procesales de alegación	417

CAPÍTULO XXVIII

ACTOS DECISORIOS DEL JUEZ: AUTOS Y SENTENCIAS

252. Actos procesales del juez	419
253. Actos decisorios del juez: autos y sentencias	419
254. Naturaleza de la sentencia. Cuántas puede haber en el mismo proceso. Casos en que se presentan varias en una misma instancia	420
255. Forma y contenido de las sentencias y providencias interlocutorias	422
256. Ejecutoria de las providencias y sus efectos, su complementación y corrección	424
257. Efectos de las sentencias ejecutoriadas y diferencia con los de la cosa juzgada	426
258. Ejecución de las sentencias y otras resoluciones judiciales (noción general y referencia a los cursos especiales)	428
259. Cumplimiento de sentencias extranjeras. "Exequatur"	429
260. La sentencia extranjera como prueba en procesos ante jueces nacionales y valor de las motivaciones de cualquier sentencia para probar hechos en otro proceso	431
261. El registro de las sentencias	432

CAPÍTULO XXIX

LA CONGRUENCIA EN LAS PROVIDENCIAS
DEL JUEZ

262. Qué se entiende por congruencia	433
263. Delimitación de la congruencia respecto de las excepciones	436
264. Delimitación de la congruencia respecto de las pretensiones o las imputaciones	437

CAPÍTULO XXX

LA COSA JUZGADA

265. Importancia de esta institución	447
266. Doctrinas sobre la naturaleza y fundamento de la cosa juzgada	447
a) Teoría de la presunción de verdad. El derecho romano y el Código Napoleón	448
b) Teoría de la ficción de verdad	448
c) Teoría contractualista o cuasicontractualista	448
d) Teoría materialista	449
e) Doctrina alemana moderna o teoría procesalista	449
f) La doctrina italiana moderna	450
267. Sistematización de nuestro concepto sobre la cosa juzgada	452
a)Cuál es el objeto especial de la cosa juzgada	452
b) Alcance y efectos de la cosa juzgada	452
c) Naturaleza y definición	453
d) Cómo operan los efectos de la cosa juzgada	454
e) La imperatividad u obligatoriedad y la ejecutabilidad de la sentencia no son efectos de la cosa juzgada	456
f) No es técnico hablar de cosa juzgada formal y material	456
g) Fundamento o razón jurídica de la cosa juzgada	457
268. De los límites o contenciones de la cosa juzgada	458
269. Límite objetivo de la cosa juzgada	458
a) Primer aspecto del límite objetivo: identidad de cosa u objeto ("eadem res") o de hecho punible	458
b) Segundo aspecto del límite objetivo: identidad de "causa petendi" ("eadem causa petendi")	460
270. Límite subjetivo (identidad de partes)	463
271. Excepciones al límite subjetivo en materia civil, comercial, laboral, contencioso-administrativa, constitucional, penal y disciplinaria. Sentencias con valor "erga omnes"	465
1) Sentencias sobre filiación legítima o extramatrimonial	466
2) Sentencias en procesos promovidos por acción popular	467
3) Procesos de declaración de pertenencia	467
4) Casos en que en la práctica la sentencia tiene valor "erga omnes"	467

5) Valor probatorio ante terceros de las sentencias sobre estado civil, con efectos relativos de cosa juzgada	467
272. Eficacia ante terceros de la sentencia con valor relativo. Efectos reflejos de la sentencia y de la cosa juzgada	468
273. Efectos externos de la sentencia y de la cosa juzgada	469
274. Eficacia de la sentencia y de la cosa juzgada en el tiempo y en el espacio	470
275. Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada en materia civil: recurso extraordinario de revisión y proceso de revisión. El proceso simulado o fraudulento	472
276. Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada en el proceso penal	473
i) En cuanto al cumplimiento total de la pena: la rehabilitación del condenado, la liberación condicional y la nueva ley favorable	473
ii) La amnistía y el indulto	474
277. Sentencias que no producen cosa juzgada: revisables en proceso posterior, inhibitorias y de jurisdicción voluntaria. La sentencia nula	474
a) La ley otorga revisión en un proceso separado posterior	474
b) Sentencias inhibitorias	475
c) Procesos de jurisdicción voluntaria	475
d) El caso de la sentencia o del proceso nulos	475
278. Los casos "rebus sic stantibus"	476
279. La cosa juzgada no existe sobre las pretensiones de la demanda que no fueron resueltas en la sentencia	477
280. En qué parte de la sentencia se encuentra la cosa juzgada. Valor de las motivaciones e interpretación. El caso de los hechos que se consideran probados en las motivaciones	478
281. Para qué clase de resoluciones existe la cosa juzgada. No opera respecto de autos. Efectos de la ejecutoria de éstos	479
282. Medios para hacer efectiva la eficacia de la cosa juzgada. Sentencia posterior que le sea contraria	480
283. Casos en que la cosa juzgada civil, laboral y contencioso-administrativa no impide una sentencia de fondo en el nuevo proceso, sino que delimita su contenido	482
284. Modificaciones a la cosa juzgada por acuerdo entre las partes (transacción y novación) y extinción de sus efectos por el cumplimiento o pago o por prescripción	482
285. La cosa juzgada en las sentencias extranjeras	483

CAPÍTULO XXXI

LA PREJUDICIALIDAD. INFLUENCIA DEL PROCESO PENAL Y DEL SEGUIDO ANTE OTRAS JURISDICCIONES EN EL CIVIL Y VICEVERSA

286. La noción de prejudicialidad. Diversos significados	485
287. Nuestro concepto sobre la noción procesal de prejudicialidad	487

288. Prejudicialidad de competencia y de jurisdicción	488
289. La regla "el juez de la acción (mejor dicho, de la pretensión) es juez de la excepción"	488
290. Decisiones "incidenter tantum"	489
291. La pretendida supremacía del proceso penal sobre el civil	490
292. Interferencia de la cuestión penal en el proceso civil	490
293. Suspensión del proceso civil, laboral o contencioso-administrativo por investigación penal	491
294. La cosa juzgada penal en el proceso civil	492
295. Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en el proceso penal y efectos de la cosa juzgada en aquéllos sobre éste	493
296. Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en otro proceso civil. Suspensión del proceso por otro proceso civil o contencioso-administrativo	493

CAPÍTULO XXXII

**ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL Y
ESPECIALMENTE LA NOTIFICACIÓN DE
LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ**

297. Qué se entiende por actos de comunicación procesal	495
298. Las notificaciones	495
299. Clases de notificaciones	496
a) Personales	496
b) Por conducta concluyente	497
c) Por retiro del expediente	498
d) Por aviso	498
e) Por emplazamiento y con curador "ad litem"	499
f) Por acto secretarial	501
g) En estrados	501
300. Consecuencias procesales de los defectos u omisiones en la notificación	502
301. Comunicación procesal por oficios, boletas y despachos	503
302. Sanciones por falso juramento para emplazar al demandado	503

CAPÍTULO XXXIII

**RECURSOS CONTRA LAS PROVIDENCIAS
DEL JUEZ**

303. Impugnación, recursos y revocabilidad. Diferencias con la nulidad	505
304. El derecho de recurrir	506
305. Quién puede recurrir. Interés para recurrir	506
306. Oportunidad y preclusión del derecho a recurrir	507

307. Otros requisitos para recurrir	507
308. Naturaleza del acto del juez (sentencia o auto) sujeto a recursos	507
309. Qué recursos consagran los códigos de procedimiento	508
1º) Contra los autos	508
2º) Contra las sentencias	509
310. El recurso de reposición	509
311. El recurso de apelación	509
312. Consultas	512
313. Recurso de súplica	513
314. Recurso de casación	513
315. Recurso de queja	515
316. El recurso extraordinario de revisión	516
317. Referencia a los cursos especiales respecto al trámite de los diversos recursos	516

CAPÍTULO XXXIV

MODOS EXCEPCIONALES DE PONERLE TÉRMINO AL PROCESO

318. Cuáles son los modos extraordinarios o excepcionales de ponerle término al proceso	517
319. El arbitramento	517
320. La transacción o conciliación	518
321. El desistimiento	520
a) Desistimiento total e incondicional de la demanda	521
b) Desistimiento parcial de la demanda	522
c) Efectos del desistimiento	523
d) Cómo, cuándo y ante quién se puede desistir	524
e) Nulidad del desistimiento	526
f) El desistimiento en el proceso penal	526
322. Renuncia de derechos procesales	526
323. Terminación del proceso por pago completo	527
324. Perención o caducidad del proceso o la instancia	527
a) En la primera instancia del proceso	528
b) En la segunda instancia y en el recurso de casación	528
c) Durante el trámite de la apelación de un auto	528
d) Excepciones a la procedencia de la caducidad o perención	529
e) Observaciones finales	529
f) En los procesos e investigaciones penales	530
325. Terminación por prosperar una excepción previa	530

CAPÍTULO XXXV

LOS VICIOS DE LOS ACTOS PROCESALES Y SUS
REMEDIOS: INEXISTENCIA, NULIDAD,
ANULABILIDAD Y REVOCACIÓN

326. Diversas clases de defectos de los actos procesales y sus remedios	531
a) Errores de contenido y vicios de forma	531
b) Vicios trascendentes e intrascendentes	532
c) Simples irregularidades y motivos de anulación, nulidad e inexistencia	532
d) Nulidades expresas e implícitas	533
e) Nulidades saneables e insaneables	533
f) Nulidades absolutas y relativas	534
g) Nulidades totales y parciales	534
h) Nulidades extensibles y no extensibles al trámite posterior del proceso	534
327. Diversos grados de invalidez de los actos procesales	535
a) Nulidad y anulabilidad	535
b) Inexistencia	536
c) Revocabilidad	536
328. Aplicación de las anteriores nociones	537
329. El caso de la sentencia definitiva, inexistente o nula	537
ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS	541